



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 20 de octubre de 2025

Expediente N° 21028/2025.-

RESOLUCIÓN N° 240-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 056-2025-IEM, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) dos (2) cargos de Auxiliar Docente, con 13.30 hs. Reloj, para la asignatura HISTORIA, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que en virtud al resultado de la convocatoria referida se procedió a la designación de los profesionales que figuran en los primeros lugares del ORDEN DE MÉRITO en el Dictamen emitido por la Comisión Asesora respectiva.

Que se ha producido una vacancia en uno de los cargos de la misma asignatura, en virtud de la renuncia por jubilación del Prof. Julio César PAZ.

Que a los fines de la cobertura de la vacante, resulta pertinente acudir nuevamente a dicho Orden de Mérito, por lo que corresponde proceder a la designación del Sr. Mauricio Leonardo Ezequiel GIMÉNEZ.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

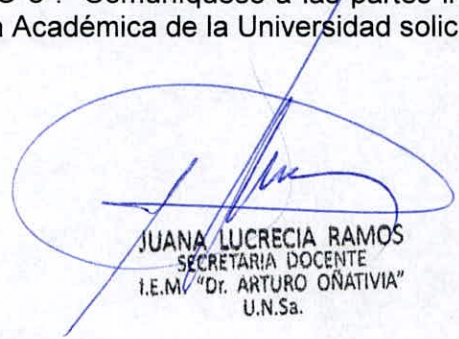
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al **Sr. Mauricio Leonardo Ezequiel GIMÉNEZ, DNI 39.215.956**, en un cargo de Auxiliar Docente, con 13.30 hs. Reloj, para la asignatura HISTORIA, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación del Prof. Julio C. Paz – Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/2025.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, girar las actuaciones a Secretaría Académica de la Universidad solicitando la homologación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARÍA DOCENTE
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
U.N.Sa.


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA